



DECRETO N° 1.484.- /

LAJA, 18 de mayo de 2011

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico del Depto. Gestión de Inversiones SS. BB.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.065 de fecha 30.12.2010, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2011.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de asistir a reunión en el Servicio de Salud Bío Bío.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Natalia Salazar Campos, Directora Departamento de Salud, para asistir a reunión sobre proyectos, a realizarse el día 18 de mayo de 2011, a contar de las 15:00 hrs. en oficina del Servicio de Salud, ubicada en Av. Alemania 127, Los Angeles.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUEELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



OLGA SILVA PACHECO
ALCALDE (S)

OSP/KSM/NSO/ECAV/ecav

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639